

PUNTA ARENAS, 20 MAY 2022

NUM. 1212.- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1053 de 02 de mayo de 2022, que aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Servicio de Mantenimiento y Reparación Viviendas Habitabilidad", que están disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2354-14-LE22;
2. Decreto Alcaldicio N°1150 de 11 de mayo de 2022, que designa la comisión evaluadora para la licitación pública denominada "Servicio de Mantenimiento y Reparación Viviendas Habitabilidad", ID 2354-14-LE22, (**Antecedente N°1230/2022**);
3. Correo electrónico de 17 de mayo de 2022, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
4. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico de 17 de mayo de 2022;
5. Correo electrónico de 17 de mayo de 2022, de la Secretaría Municipal;
6. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
8. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**DECRETO:**

1. **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°1150 de 11 de mayo de 2022, que designa la comisión evaluadora para la licitación pública denominada "Servicio de Mantenimiento y Reparación Viviendas Habitabilidad", ID 2354-14-LE22, en el sentido de reemplazar a doña Sofía Manzo Moya, por doña Nicole Boccazzi Molkenbuhr, técnico contrata grado 14° de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado del Decreto Alcaldicio N°1150 de 11 de mayo de 2022.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE-**



*Magna*  
**ORIENTA MAGNA VELOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Audio*  
**AUDIO RADONICH JIMENEZ**  
ALCALDE

CR/RVC/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION

- Dideco
- Antecedentes
- Archivo.-